



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

## ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **diez horas con dieciséis minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C. realizándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:
  - **Iniciativa No. 696** con carácter de decreto, por medio de la cual propone crear el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio El Tule, Chihuahua.

**Ayuntamiento iniciador:** El Tule.

ERS/GOR/JRMC/AGAC





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

- **Iniciativa No. 913** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de crear la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. Amelia Deyanira Ozatea Díaz (PT), Dip. Ilse América García Soto (MC).

V. Informe de turno de las siguientes iniciativas:

- **Iniciativa No. 1007.** Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como a la Secretaría General del Gobierno, para que por conducto de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, lleven a cabo las acciones pertinentes para que de conformidad al Convenio de Coordinación relativo al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, ratificado por el Gobierno del Estado de Chihuahua el 18 de marzo del 2022, tengan a bien destinar los recursos pertinentes para lograr incorporar a la totalidad de los municipios de la Entidad en dicho programa, particularmente a los que integren los Distrito Judiciales: Andrés del Río (Guachochi, Batopilas y Morelos), Mina (Guadalupe y Calvo), Arteaga (Chinipas, Guazapares y Urique, Camargo (Camargo, La Cruz, San Francisco de Conchos y Saucillo), Guerrero (Guerrero, Gómez Farías, Madera, Matachi y Temosachi) y Rayón (Ocampo, Maguarichi, Moris y Uruachi).

ERS/GOR/JRMC/AGAC





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

**Iniciador o Promovente:** Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)

- **Iniciativa No. 1114.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de paridad de género.

**Iniciador:** Ayuntamiento de Chihuahua.

- **Iniciativa No. 1149.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de Galeana.

**Iniciador:** Ayuntamiento de Galeana.

VI.- Asuntos generales.

## ASUNTOS TRATADOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia por lo que el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicito a la **Diputada Secretaría Leticia Ortega Máynez**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Ismael Pérez Pavía	(PAN)	Presidente
Diputada Leticia Ortega Máynez	(MORENA)	Secretaria
Diputado Saúl Mireles Corral	(PAN)	Vocal

ERS/GOR/JRMC/AGAC





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

Se dio cuenta de la inasistencia del Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, el cual envió la justificación correspondiente.

A fin de contar con el quorum establecido, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** procedió declarando que los acuerdos tomados en dicha reunión tienen la suficiente validez legal.

II. Continuando con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez**, sometiera a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.

III. Correspondiente al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, sometió a consideración para aprobación de las y los integrantes de la Comisión, el acta de reunión anterior, aclarando que fue hecha de su conocimiento vía correo electrónico con debida antelación, no existiendo observaciones, se declaró aprobada el acta de la reunión anterior.

IV. Con relación al cuarto punto del orden del día, tratándose del análisis y discusión de la iniciativa 696 con carácter de decreto, por medio de la cual se propone crear el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado sistema para el desarrollo integral de la familia del Municipio de El Tule, Chihuahua.

La secretaria técnica expuso que el asunto había sido analizado con anterioridad, mencionando la finalidad de esta iniciativa, mencionó que de conformidad con las

ERS/GOR/JRMC/AGAC





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

investigaciones realizadas, se desprende que tanto del Programa Municipal de Desarrollo así como de la Ley de Ingresos del Municipio de El Tule, ya está contemplado el presupuesto y todo el Plan de Trabajo de dicho Organismo.

Por medio de oficio se citó al municipio de El Tule para explicar el motivo de dicha iniciativa, ya sea de manera presencial o de manera remota, sin embargo se informó por vía telefónica que se tuvo comunicación con personal de Presidencia Municipal de El Tule, mencionando que se dificultaría conectarse vía remota ya que no contaban con internet, motivo por el cual no se encontraron presentes en dicha reunión de Comisión.

Así mismo, se mencionó que por medio del Periódico Oficial del Estado, el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua ordenó la aprobación de la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo del Municipio del cual se trata la iniciativa.

Dicho esto, la secretaria técnica determinó que con dicha información recibida, el organismo ya existe y dado esto la presentación de la iniciativa queda como un asunto sin materia.

La **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máñez**, cuestionó la decisión tomada, a lo que se le respondió que conforme a lo mencionado por el municipio este organismo ya esta funcionando y esta debidamente conformado.

Concluyendo respecto a esta iniciativa se determino que la iniciativa se encuentra sin materia dado que ya existe dicho organismo y esta trabajando y además cuenta con un presupuesto asignado, con su debido organigrama.

ERS/GOR/JRMC/AGAC





Una vez mencionado lo anterior y discutido por las y los diputados, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** solicitó a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez**, someter a votación en sentido del dictamen del presente asunto, siendo aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

V. Se continuó con el análisis del asunto 913, iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar el artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de crear la comisión de movilidad sustentable y seguridad vial, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** cedió la palabra a la Secretaría Técnica.

La Secretaría Técnica comentó la finalidad de dicha iniciativa, la cual es crear una comisión de movilidad sustentable, haciendo referencia al artículo 31 del código municipal del Estado.

Mencionó además que lo que se propone en la presente iniciativa es que la fracción VIII sea reformada y sea creada la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, proponiendo que la fracción IX quede como "además aquellas otras que determine el ayuntamiento".

**El Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** mencionó que no encontraba utilidad de la creación de dicha comisión, debido a las características de ciertas comunidades, por el hecho de ser rurales; así mismo sugirió que la Secretaría Técnica, mediante oficio o reunión virtual consultara a los 67 municipios y de esa manera tomar una decisión acorde a las necesidades de la mayoría del municipio.





**La Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** tomó la palabra para mencionar que las comisiones deberán ser de propósito general, sin embargo mencionó que la Comisión puede adecuarse a cada municipio de acuerdo con su origen y necesidades, así mismo mencionó la eficacia que esta iniciativa puede llegar a tener.

La Secretaria Técnica, pidió la palabra para realizar la aclaración respecto a que la iniciativa propone una obligatoriedad para los municipios de contar con esta Comisión de Regidores y de esa manera mencionó que será útil contar con mas información para así crear un dictamen para que la reforma sea en beneficio de todos.

Por lo que se tomó la decisión de crear una consulta a cada uno de los municipios por medio de oficio, preguntar acerca de dicha iniciativa y que la misma sea contestada por oficio.

Se le dio la palabra a Laura González, asesora del Diputado Carrera, que mencionó contexto del origen de la iniciativa.

Una vez discutida y analizada la iniciativa, **el Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicito a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez**, someter a votación el acuerdo referente a consultar a los 67 municipios sobre la iniciativa presentada, siendo aprobada por unanimidad de las y los Diputados integrantes de la Comisión presente.

Continuando con lo relativo al asunto 1007 iniciativa con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar a la secretaria de desarrollo agrario territorial y urbano SEDATU, así como a la secretaria general del gobierno para que por conducto de la dirección del registro publico de la propiedad y del notariado lleven a cabo las acciones pertinentes





para que de conformidad al convenio de coordinación relativa al programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros ratificado por Gobierno del Estado de Chihuahua el 18 de marzo del 2022, tengan a bien destinar los recursos pertinentes para logra incorporar la totalidad de los municipios de la entidad en dicho programa particularmente a los que integren ciertos distritos judiciales.

La secretaria técnica pidió al licenciado Guillermo López, asesor del Diputado Chávez, su acompañamiento en dicha reunión de comisión para que hablara de dicha iniciativa, ya que la secretaria técnica no encontraba el convenio por lo que no obtuvieron respuesta de la SEDATU, otorgando esta información el Licenciado Guillermo López.

Acto seguido, el Licenciado Guillermo López menciona que la iniciativa tiene su origen en una serie de peticiones hechas al Diputado Chávez, en el sentido de que las presidencias municipales de la zona serrana contaban con una carencia en cuanto a oficinas del registro público de la propiedad a causa de falta de personal y de problemas técnicos para llevar a cabo un correcto funcionamiento de este.

Así como el proceso que se llevo a cabo antes de presentar la iniciativa, junto con las bases en que se funda la misma.

Pidió el uso de la voz **la Diputada Secretaria Leticia Ortega Máñez**, respecto a una duda sobre los recursos que serian destinados conforme a lo presentado en esta iniciativa, por lo que el Licenciado Guillermo López le hizo de su conocimiento que debía ser de acuerdo con el convenio seria al Estado a través de la dirección del registro público para que puedan funcionar en los que pretenden acatar esta iniciativa.





La secretaria técnica menciono que considera prudente la cercanía con la SEDATU y con la dirección del registro publico para así crear el dictamen de una manera formal y mejor planteado.

De esta manera, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** menciono que se daría por conocido el asunto mientras se gire el oficio correspondiente, de igual manera solicito a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** someter a votación la propuesta de solicitar la información necesaria para dicha iniciativa.

Por lo que la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** sometió a votación dicha propuesta para girar oficio a las autoridades correspondientes, siendo aprobada por unanimidad de la ley por las y los Diputados integrantes de la comisión presente.

Continuando con el asunto que es la iniciativa 1114 con carácter de decreto por medio de la cual propone reformar el primer párrafo y la fracción II del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua en materia de paridad de género.

Por lo que el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** concedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica Leticia Ortega Máynez**, la cual menciono que dicha iniciativa propone que se reforme el primer párrafo debido a un error en el Código, por lo que la iniciativa propone que diga "La persona titular de la Presidencia Municipal", asimismo sugiere que sea reformada la fracción II para dar cumplimiento con el principio de paridad de género, que se refiere a que sean designadas las personas conforme al principio de paridad de género.

La **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** hizo una observación en cuanto al artículo II y su facultad en cuanto a nombrar y remover libremente el funcionariado y el





nuevo posicionamiento que deberá existir a la hora de despedir a uno de los funcionarios, de esa manera la secretaria técnica hizo mención hacia las dependencias con las que cuenta el municipio, mismas que deberán regirse bajo el principio de paridad de género. De igual manera el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, hizo hincapié en que el principio de paridad de género no solo deberá aplicarse a la hora del despido sino también a la hora de contratar.

Resolviendo así la secretaria técnica que lo que esta iniciativa sugiere es nombrar y remover libremente al funcionariado y a las personas titulares contempladas en las direcciones mencionadas, todas en base al principio de paridad de género. De igual manera pidió la oportunidad para recabar mas información y de esa manera realizar el proyecto de dictamen de acuerdo con como lo determine la presente comisión.

De esta manera el **Diputado Presidente Ismael Pavía Pérez** concluyo que respecto a dicha iniciativa no se tomaría acuerdo, únicamente se darían como enterados.

Para analizar el último asunto, iniciativa 1149 con carácter de decreto por la cual se solicita la ampliación del fondo legal de Galeana, la secretaria técnica menciono que la finalidad es solicitar el fondo legal de dicho municipio, petición que fue hecha mediante acta de la reunión de cabildo en donde se acordó que si girara la iniciativa mencionada y de esa manera acordar la ampliación.

El **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** observo que debía de ser turnada a la secretaria de desarrollo urbano del gobierno del Estado para que se hagan los estudios necesarios y se coordine con el ayuntamiento.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

Luego de esto, debido a un problema técnico el cual impidió el quorum, se dio un momento en lo que lograban reconectar al Diputado Mireles y de esa manera continuar con la reunión.

Luego de unos momentos el Licenciado Juan Ramón Murillo tomo la palabra mencionando que conforme a un dictamen técnico es vinculante en el sentido técnico, por lo que esta iniciativa busca generar consecuencias de tipo urbanización, por lo que se debe busca si es viable o no, ya que el territorio seguirá siendo el mismo, solo será una ampliación sobre el mismo territorio en donde se tienen ya consecuencias legales, mismo que se considera como un tramite normal.

Así, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** lo tomo como conocido y así turnarlo a la secretaria correspondiente para las investigaciones necesarias.

El **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía** sometió a votación para que se gire oficio respecto a la ampliación del fundo legal de Galeana, la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez** sometió a votación para que se gire oficio a la secretaria de desarrollo urbano y ecología del Estado de Chihuahua para que se realicen los estudios técnicos necesarios para dicha iniciativa, aprobado por unanimidad por las y los Diputados integrantes de la presente Comisión.

VI. Por lo que respecta al último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Ismael Pérez Pavía**, solicito a la **Diputada Secretaria Leticia Ortega Máynez**, pregunte a las y los diputados integrantes de la comisión, si existe algún asunto general a tratar.

ERS/GOR/JRMC/AGAC





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LXVII/CDMFF/08

No existiendo más asuntos generales, siendo las once y veinticuatro minutos del día en que se actuó, se dio por concluida la reunión.

Firman

Por la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

  
**Dip. Ismael Pérez Pavía**  
**Presidente**

  
**Dip. Leticia Ortega Máynez**  
**Secretaria**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2022 EN LA SALA LEGISLADORAS DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.

ERS/GOR/JRMC/AGAC